

15 MAY 2013



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL 15 DE MAYO DEL 2013

QUINDETOUR CIA. LTDA

Siendo las 18h00 del día miércoles 15 de mayo del 2013, y dando cumplimiento a la convocatoria realizada el lunes 6 de mayo del 2013, el Lic. Gustavo Carrasco Jurado, Presidente de la compañía da la más cordial bienvenida a todos los señores socios asistentes a esta junta, y pide a la Ing. Diana Carrasco Pazmiño, gerente general de la compañía que para efectos de esta junta actúa como secretaria, de lectura a la convocatoria y el orden del día.

La Ing. Diana Carrasco Pazmiño conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, procede a dar lectura a la convocatoria y el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes, quedando el orden del día de la siguiente manera:

- Constatación del quórum
- Lectura y aprobación del acta anterior
- Informe de Gerente General
- Aprobación de estados financieros ajustados con NIIFs
- Destino de utilidades generadas en el año 2012
- Elección de dignidades para el periodo 2013 - 2015
- Asuntos varios

El original de la convocatoria forma parte de esta acta.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.- Por pedido del señor presidente, la señora secretaria procede a constatar el quórum reglamentario, verificando la presencia del 100% del capital de la compañía, los socios María Augusta Carrasco y Gustavo Carrasco Pazmiño enviaron un poder al Ing. David Carrasco para que los represente con voz y voto. Seguidamente se procede a receptor las firmas de respaldo en el listado de socios, cuyo original forma parte de esta acta.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-

La señora secretaria da lectura al Acta de la sesión anterior, está es aprobada por unanimidad.

Alfonso de Lamartine E10-39 y Paris

Quito - Ecuador

15 MAY 2013



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE LA GERENTE GENERAL.-

La señora Gerente General realizó un informe de las actividades realizadas desde la última junta del 27 de marzo del 2013, especialmente las actividades referentes al área contable.

En el informe indicó que para aplicar el tema NIIFs se tuvo que contratar a la empresa ACTUARIA CONSULTORES COMPAÑÍA LIMITADA para que realice el cálculo actuarial de la jubilación patronal y desahucio y para la realización del avalúo de los vehículos se contrató a la empresa VALUARTEC AVALUOS TÉCNICOS S.A, los mismos que presentaron un informe técnico de lo actuado, este informe sirvió de base para proceder con el cálculo de la depreciación de los vehículos correspondiente al año 2012, sin embargo la administración de la compañía recomendó a la Sra. contadora aplique el cálculo del valor residual determinado en el informe, y sobre el valor a depreciarse se pidió que se lo haga en cinco años, concordando con el tiempo para el cual fue firmado el contrato de concesión de operación otorgado por parte de Quito Turismo a Quindetour Cía. Ltda.

En su informe la Sra. Gerente manifestó que para llegar a saldos depurados y completamente reales, se realizó un análisis exhaustivo de todas las cuentas del Balance General y Estado de Resultados de los años 2011 y 2012, como resultado de este análisis se detectaron algunos ajustes a algunas cuentas, razón por la cual es menester realizar una sustitutiva al S.R.I. por la declaración de los años 2011 y 2012, incluyendo estos los ajustes. Finalmente indicó que los Balances Generales y Estados de Resultados de los años 2011 y 2012, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AJUSTADOS CON LAS NIIFs.

Para llevar adelante con el cuarto punto del orden del día, se solicitó a la Sra. Contadora Ing. Norma Luzuriaga, para que de una explicación pormenorizada del trabajo realizado en los Estados Financieros de los años 2011 y 2012. La Sra. Contadora realizó una amplia y profesional exposición de lo actuado y finalmente procedió a dar lectura a las cuentas de los estados financieros, y para solventar cualquier inquietud contó con los anexos de cada cuenta. Al finalizar la lectura, la Sra. Contadora recibió una felicitación por parte de uno de los miembros asistentes a la Junta y seguidamente se aprobó por unanimidad los Estados Financieros del año 2012.

El señor Patricio Arellano solicitó que se contrate un profesional para que se elaboren las políticas contables de la compañía, además recomendó que se cumplan con los plazos previstos en la ley para cumplir con las entidades tributarias y de control para la presentación de Balances e Informes, y también que se cumplan con los pagos correspondientes a Impuesto a la Renta y Utilidades a Trabajadores. Otro aspecto que recomendó el Sr. Arellano fue que no se incurra en mas endeudamiento para la compañía y que por el contrario se trate de bajar el pasivo lo más pronto posible, especialmente la deuda con los señores socios de la compañía, y de ser posible la deuda con Carrocerías Miral.

Alfonso de Lamartine E10-39 y Paris

Quito - Ecuador

5 MAY 2013



El señor presidente tomó la palabra para explicar que en el presupuesto aprobado para el año 2013 contempla el valor asignado para pago de deudas a la Empresa Miral, así como también para el pago de deudas a los señores socios, pero que sin embargo se compromete a ejecutar en lo posible lo solicitado por el señor Arellano.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO 2012.

Una vez que se dio lectura a los Estados Financieros del año 2012, y se determinó que el monto total de utilidades del ejercicio ascienden a 108.849,56, los socios decidieron dar el destino a las utilidades de la siguiente manera:

- 1.- Repartir el 15 % a los trabajadores por un valor de \$ 16.327,43
- 2.-Pagar el 23 % de Impuesto a la Renta por un valor de 23.986,74
- 3.- Asignar un 5 % para Reserva Legal. Dicho valor se registrará como valor inicial al 1 de Enero de 2013.
- 4.- La junta General recomendó mantener la utilidad neta para socios como Utilidades no Distribuidas, precautelando de esta manera las inversiones a realizarse en el año 2013.

Este destino de las utilidades fue aprobado por unanimidad.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DE DIGNIDADES PARA EL PERIODO 2013 - 2015

El señor presidente solicitó por secretaria que se propongan candidatos para ocupar los cargos de Presidente, Gerente General y miembros del directorio de la compañía.

Tomó la palabra el Sr. Patricio Arellano y manifestó que por la gestión realizada y los logros altamente positivos alcanzados en estos dos primeros años por parte de las autoridades actuales, propone que se ratifique integralmente a todo el cuerpo directivo encabezado por su presidente, Gerente General y los miembros del directorio, deseando éxitos en sus funciones para el nuevo período.

El señor presidente puso en consideración de la Junta la moción presentada por el señor Patricio Arellano, la misma que fue apoyada por unanimidad, ratificando integralmente al directorio el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

Ing. Diana Carrasco - Gerente General

Lic. Gustavo Carrasco - Presidente

Ing. David Carrasco - Primer vocal

Sr. Patricio Arellano - Segundo vocal

Alfonso de Lamartine E10-39 y Paris

Quito - Ecuador

1 5 MAY 2013



Srta. María Augusta Carrasco - Primer vocal suplente

Sr. Gustavo Carrasco Pazmiño - Segundo vocal suplente

SÉPTIMO ORDEN DEL DÍA: Varios

No se trató ningún punto vario.

Siendo las 21h00 se dio por terminada la reunión.

Ledo. Gustavo Carrasco J

PRESIDENTE

Ing. Diana Carrasco P

GERENTE GENERAL

Alfonso de Lamartine E10-39 y Paris

Quito - Ecuador

1 5 MAY 2013



INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA QUINDETOUR CIA LTDA

Dando cumplimiento a las normas estatutarias y legales de la compañía, me permito presentar el informe de actividades principales desarrolladas del 27 de marzo al 15 de mayo del 2013.

En la última reunión mantenida con los señores socios de la compañía Quindetour, se presentaron los balances del año 2012 en formato NEC, y se informó que la empresa va a cumplir con todos los requisitos para aplicar NIIFS.

Dando cumplimiento a este compromiso adquirido debo informar que se han realizado las siguientes actividades a fin de cumplir con los requisitos legales para aplicar NIIFS:

- Contratación de la empresa ACTUARIA CONSULTORES COMPAÑÍA LIMITADA, empresa autorizada para realizar el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio.
- Contratación de la empresa VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A, empresa autorizada para realizar el avalúo de los vehículos.
- Reunión con una experta en NIIFS para analizar el balance

Como resultado de este análisis se realizaron algunos ajustes al balance, entre los más importantes están los siguientes:

- Pago de intereses por préstamo de socios – tasa de 4.74% en referencia a la tasa de inflación.
- Depreciación de buses, aumento del valor residual
- Cálculo Actuarial por efectos de desahucio y jubilación patronal del personal
- Reclasificación de cuentas de acuerdo a recomendación y análisis contable (Gastos de constitución, gastos preoperacionales, bancos y roles de pago)



Atentamente,

Ing. Diana Carrasco

Gerente General

Quindetour Cia. Ltda.

Alfonso de Lamartine E10-39 y Paris

2435-458, 0983359796